



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Exp. n° 15-09-67318

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, mediante el cual la alumna Jimena Tosello Boari (Mat. 31901945), solicita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Autónoma de Chiapas (México), en el marco del acuerdo específico de cooperación para el intercambio de estudiantes "Jóvenes de Intercambio México – Argentina (JIMA)";

ATENTO:

A la documentación presentada por la alumna Boari y legalizada por la Pro-secretaría de Relaciones internacionales(fs. 1 a la 47);

A lo dispuesto en el art. 14° del Texto Ordenado del Plan de Estudios, que dice: "... A solicitud del alumno, la Facultad podrá autorizarlo a cursar materias del plan de estudios en otras facultades de esta u otra Universidad, hasta un máximo de 30 (treinta) créditos.";

A lo informado por los departamentos de Bioquímica Clínica (fs. 79 a la 81) y de Farmacología (fs. 82);

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza (fs. 77; 83 y 83 vta.) y Vigilancia y Reglamento (fs. 84);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar, por la vía de la excepción, que la alumna Jimena Tosello Boari (Mat. 31901945), rinda un coloquio de la asignatura Química Clínica II, con los temas que se detallan a continuación, con el fin de otorgarle la equivalencia con las asignaturas Análisis Clínicos Especiales, Bioquímica Clínica I y Hematología, aprobadas por la alumna en la Universidad de Chiapas, México:

Asignatura Química Clínica II:

Coloquio teórico práctico

Tema II: Displasia, Neoplasia
hematológica

Coloquio Teórico

Unidad 14: Líquido cefalorraquídeo y otros
líquidos corporales

Artículo 2°: Reconocer a la alumna Boari las asignaturas que a continuación se detallan, cursadas y aprobadas en la Universidad Autónoma de Chiapas (México), en el marco del acuerdo específico de cooperación para el intercambio de estudiantes "Jóvenes de Intercambio México – Argentina (JIMA)"; con los nombres, créditos, grupo y calificaciones que se detallan para la carrera de Bioquímica:

Asignaturas	Créditos	Calificación	Grupo
Epidemiología	6	8 (ocho)	D
Diagnóstico Molecular	12	10 (diez)	D
Química Legal y Forense	10	10 (diez)	B

Mel



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Exp. n° 15-09-67318

Artículo 3º: Si la alumna Boari lo deseara, podrá rendir coloquio de los temas correspondientes a "Venenos Animales y Vegetales" y los contenidos en el eje temático Toxicología Aplicada (Toxicología Ambiental, Toxicología Experimental y Toxicología Ocupacional) de la asignatura Toxicología de esta Facultad, a fin de que se le otorgue la equivalencia con la asignatura Química Legal y Forense cursada y aprobada en la Universidad de Chiapas, México, con un total de 14 créditos.-

Artículo 4º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCIÓN N° 368

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC